



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

3/1998

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal evalúe la posibilidad de realizar los siguientes arreglos:

- a) reparar la vereda ubicada en Maipú y Lasserre, sobre la margen de la Parada N°1 de Taxis, que presenta desniveles, lo que genera un riesgo para la movilización de quienes transitan por allí.
- b) ensanchar la vereda sobre la calle Lasserre, de la Parada N°1 de Taxis, que por la presencia de un desnivel genera un espacio extremadamente angosto para el tránsito de las personas. Se adjunta croquis.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER toda la margen sur de la calle Lasserre en la parada N°1 para ser utilizada por un mayor número de taxis ya que hoy pueden estacionar solo seis y se hace indispensable agrandar ese espacio debido también al crecimiento de móviles.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 232 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/08/2012

CO

Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
AJC DE LA PRESIDENCIA